



OFICINA NACIONAL  
DE ESTADÍSTICA E INFORMACIÓN  
Provincia Villa Clara



# PRINCIPALES RESULTADOS ECONÓMICOS DE LA PROVINCIA

Enero 2022

Edición Febrero 2022

## **PRINCIPALES RESULTADOS ECONÓMICOS DE LA PROVINCIA**

---

Enero

**Edición Febrero de 2022**  
"Año 64 de la Revolución"

<b>ÍNDICE</b>	<b>Página</b>
Introducción	1
1 - Indicadores seleccionados de la Actividad Empresarial, enero 2022	2
2- Indicadores seleccionados de la Actividad Empresarial por municipios, enero 2022	2
Gráfico: Total de ingresos y gastos de la Actividad Empresarial por municipios, enero 2022	3
Gráfico: Relación salario medio- productividad, enero 2022	3
3 - Indicadores seleccionados de la Actividad Empresarial por organismos, enero 2022	4
Gráfico: Estructura de las ventas netas por organismos, enero 2022	5
Gráfico: Utilidad o pérdidas antes de impuestos por organismos, enero 2022	5
4 - Indicadores seleccionados de la Actividad Empresarial, comparación con período anterior	6
Gráfico: Salario medio mensual de Empresas, años seleccionados	6
5 - Indicadores seleccionados de la Actividad Presupuestada, enero 2022	7
6- Indicadores seleccionados de la Actividad Presupuestada por municipios, enero 2022	7
Gráfico: Salario medio mensual, Actividad Presupuestada, años seleccionados	8
Gráfico: Salario medio mensual de Unidades Presupuestadas y Empresas en años seleccionados	8
7 - Indicadores seleccionados de la Actividad Presupuestada, comparación con período anterior	9
Gráfico: Total de gastos de la Actividad Presupuestada en años seleccionados	9
Abreviaturas y signos convencionales	10
Definiciones Metodológicas	11

### INTRODUCCIÓN

La publicación "**Principales resultados económicos de la provincia**" ha sido elaborada por el departamento de Comunicación y Difusión de la Oficina Nacional de Estadística e Información en Villa Clara, su objetivo fundamental es brindar información de un grupo de indicadores económicos, que reflejan su comportamiento en la provincia y sus municipios en el período que se analiza.

La información que en la misma se brinda se obtiene a partir del Sistema Estadístico Nacional (SIEN), en especial de los Estados Financieros para la Actividad Empresarial y Presupuestada según establece el Ministerio de Finanzas y Precios, unido a algunos indicadores del formulario 5202-06 Indicadores seleccionados de empleo y la remuneración.

Le agradecemos cualquier sugerencia que pueda contribuir al perfeccionamiento de esta publicación al Departamento de Comunicación y Difusión mediante el correo [difusion.villaclara@onei.gob.cu](mailto:difusion.villaclara@onei.gob.cu)

## PRINCIPALES RESULTADOS ECONÓMICOS DE LA PROVINCIA

### 1 - Indicadores seleccionados de la Actividad Empresarial, enero 2022

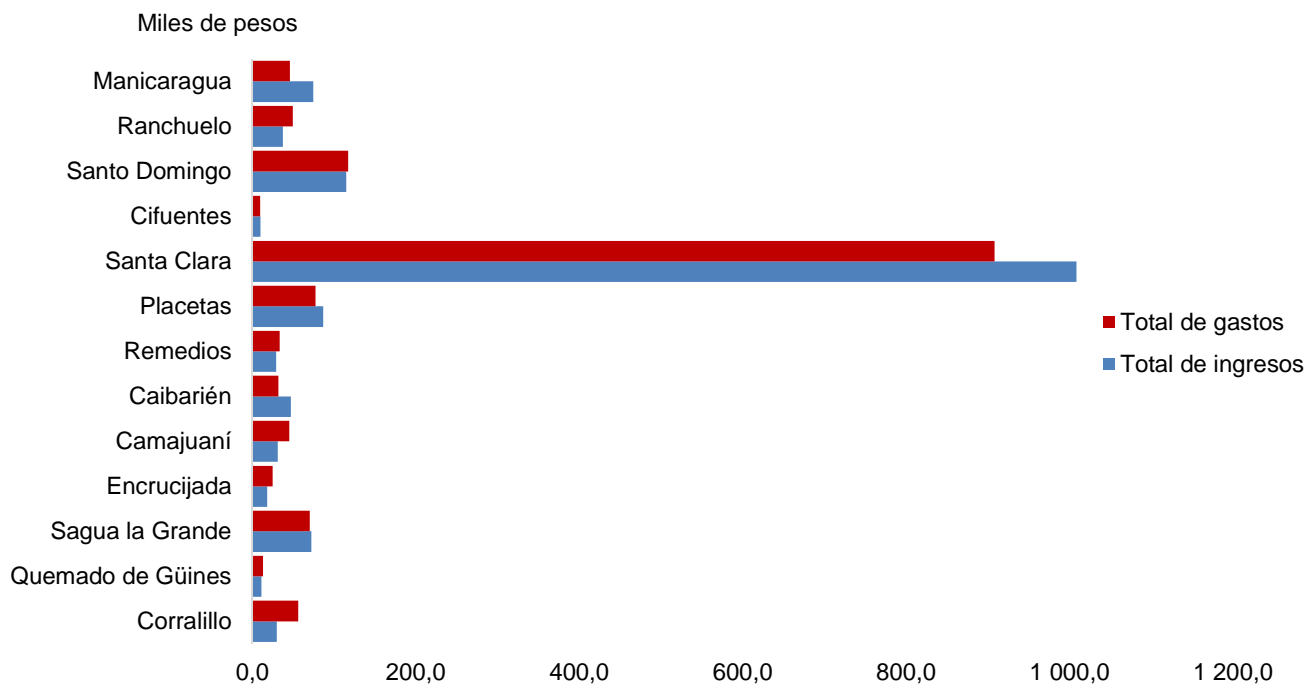
INDICADORES	UM	Plan	Real hasta la fecha	Por ciento
		Enero	Enero	cumplimiento Plan
Ventas Netas	MMP	2 061,9	1 505,0	73,0
Total de Ingresos	MMP	2 107,7	1 572,6	74,6
Total de Gastos	MMP	1 955,0	1 485,2	76,0
Utilidad o Pérdidas antes de impuesto	MMP	152,7	87,4	57,3
Fondo de Salario	MMP	427,2	298,4	69,8
Producción Bienes y Servicios	MMP	1 934,3	1 357,4	70,2
Valor Agregado Bruto	MMP	744,3	608,6	81,8
Promedio de Trabajadores	U	73 255	73 622	100,5
Productividad del Trabajo	P	10 160,0	8 266,2	81,4
Salario Medio Mensual	P	5 832	4 053	69,5
Gasto de Salario por Peso de Valor Agregado Bruto	P	0,6	0,5	83,3
Capital de Trabajo	MMP	697,2	724,3	103,9
Gasto Material	MMP	1 008,3	689,6	68,4
Gastos de Depreciación y Amortización	MMP	41,4	46,4	112,1
Gasto Total por Peso de Ingreso	P	0,9	0,9	100,0
Gasto de Salario por Peso de Ingreso Total	P	0,2	0,2	100,0

### 2- Indicadores seleccionados de la Actividad Empresarial por municipios, enero 2022

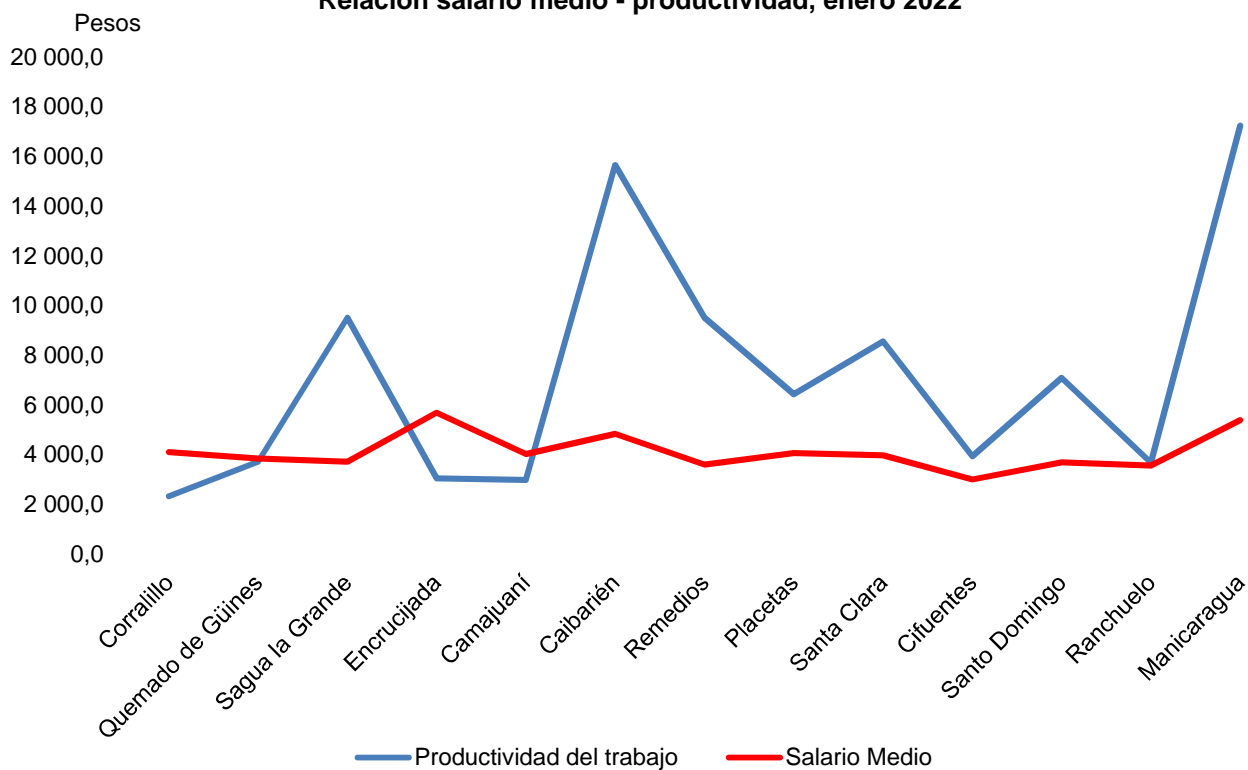
INDICADORES	Ventas Netas (MMP)	Producción de Bienes y servicios (MMP)	Salario medio mensual (P)
<b>Villa Clara</b>	<b>1 505,0</b>	<b>1 357,4</b>	<b>4 053</b>
Corralillo	28,1	59,1	4 105
Quemado de Güines	10,4	4,8	3 848
Sagua la Grande	70,6	95,8	3 726
Encrucijada	17,4	11,9	5 696
Camajuaní	29,1	17,4	4 029
Caibarién	46,5	39,6	4 840
Remedios	26,2	64,5	3 614
Placetas	84,9	67,8	4 067
Santa Clara	961,0	804,2	3 980
Cifuentes	9,6	2,7	3 010
Santo Domingo	111,4	70,7	3 700
Ranchuelo	36,8	39,5	3 575
Manicaragua	72,9	79,3	5 402

## PRINCIPALES RESULTADOS ECONÓMICOS DE LA PROVINCIA

**Total de ingresos y gastos de la Actividad Empresarial por municipios, enero 2022**



**Relación salario medio - productividad, enero 2022**



## PRINCIPALES RESULTADOS ECONÓMICOS DE LA PROVINCIA

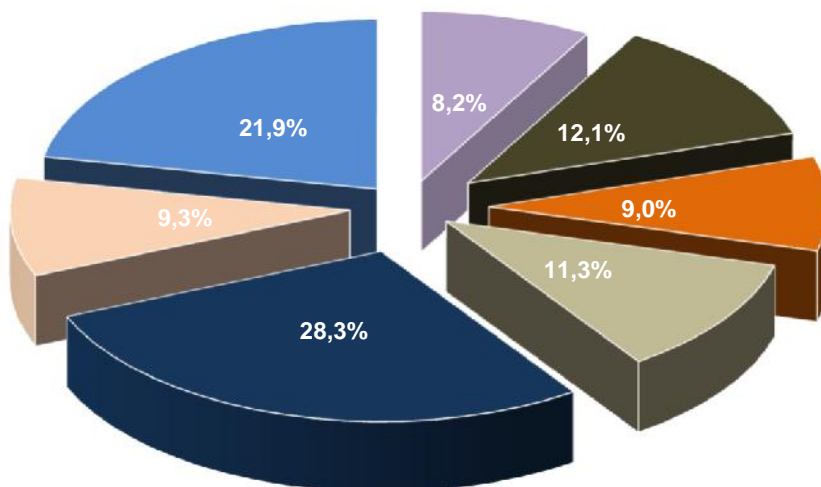
### 3 - Indicadores seleccionados de la Actividad Empresarial por organismos, enero 2022

INDICADORES	Ventas Netas (MMP)	Total de Ingresos (MMP)	Total de Gastos (MMP)	Fondo de Salario (MMP)
Ministerio de Industrias	99,7	102,1	78,6	10,8
Ministerio de Energía y Minas	40,5	41,1	40,8	11,4
Ministerio de la Industria Alimentaria	122,9	142,7	127,1	13,0
Instituto Nacional de Recursos Hidráulicos	23,3	23,8	19,6	7,0
Ministerio de la Construcción	70,1	71,7	63,5	18,6
Ministerio de la Agricultura	181,7	190,8	190,9	47,7
Ministerio del Transporte	71,1	72,2	67,7	31,4
Ministerio de la Informática y las Comunicaciones	8,1	8,8	4,5	2,3
Ministerio del Comercio Interior	134,8	135,2	136,5	3,5
Ministerio de Ciencias, Tecnología y Medio Ambiente	1,3	1,3	1,2	0,8
Ministerio de Educación Superior	6,0	6,0	3,3	1,0
Ministerio de las Fuerzas Armadas Revolucionarias	169,4	173,5	97,4	33,5
Ministerio del Interior	10,0	11,3	10,6	2,0
Poder Popular de Villa Clara	425,8	447,4	437,4	88,2
Grupo Azucarero	140,5	144,6	206,0	27,2

INDICADORES	Valor Agregado Bruto (MP)	Productividad del Trabajo (P)	Salario Medio Mensual (P)	Gasto de Salario por Peso de Valor Agregado Bruto (P)
Ministerio de Industrias	43,3	14 709,9	3 654	0,2
Ministerio de Energía y Minas	15,9	5 514,4	3 971	0,7
Ministerio de la Industria Alimentaria	44,7	10 403,6	3 017	0,3
Instituto Nacional de Recursos Hidráulicos	13,6	7 478,5	3 845	0,5
Ministerio de la Construcción	32,9	6 925,4	3 914	0,6
Ministerio de la Agricultura	80,6	6 153,8	3 642	0,6
Ministerio del Transporte	43,7	5 773,2	4 149	0,7
Ministerio de la Informática y las Comunicaciones	7,3	11 294,2	3 584	0,3
Ministerio del Comercio Interior	5,1	4 730,2	3 304	0,7
Ministerio de Ciencias, Tecnología y Medio Ambiente	1,1	6 448,4	4 617	0,7
Ministerio de Educación Superior	3,9	35 331,8	8 852	0,2
Ministerio de las Fuerzas Armadas Revolucionarias	139,5	17 251,2	4 146	0,2
Ministerio del Interior	4,7	7 662,9	3 289	0,4
Poder Popular de Villa Clara	132,1	6 439,8	4 300	0,7
Grupo Azucarero	40,3	7 971,7	5 378	0,7

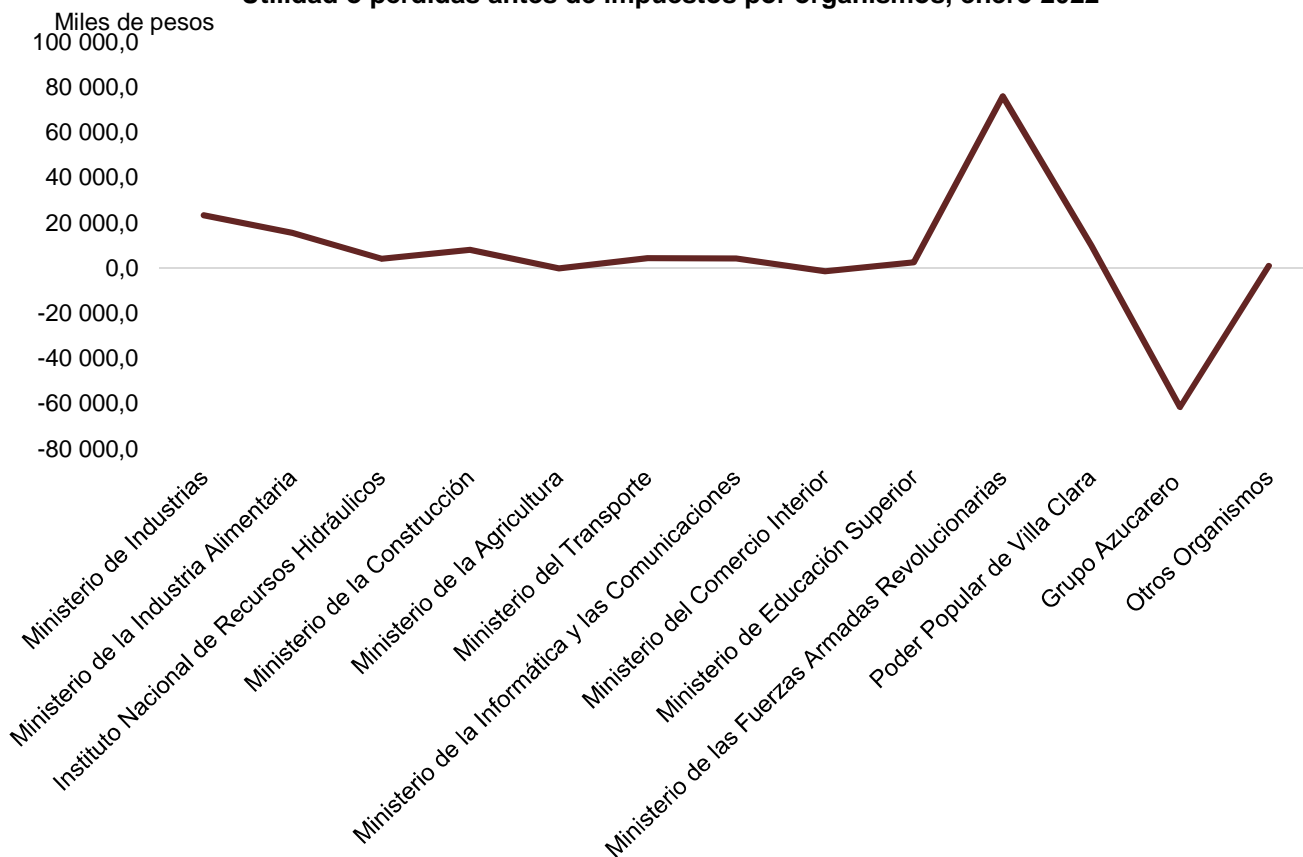
## PRINCIPALES RESULTADOS ECONÓMICOS DE LA PROVINCIA

**Estructura de las ventas netas por organismos, enero 2022**



- Ministerio de la Industria Alimentaria
- Ministerio de la Agricultura
- Ministerio del Comercio Interior
- Ministerio de las Fuerzas Armadas Revolucionarias
- Poder Popular de Villa Clara
- Grupo Azucarero
- Otros Organismos

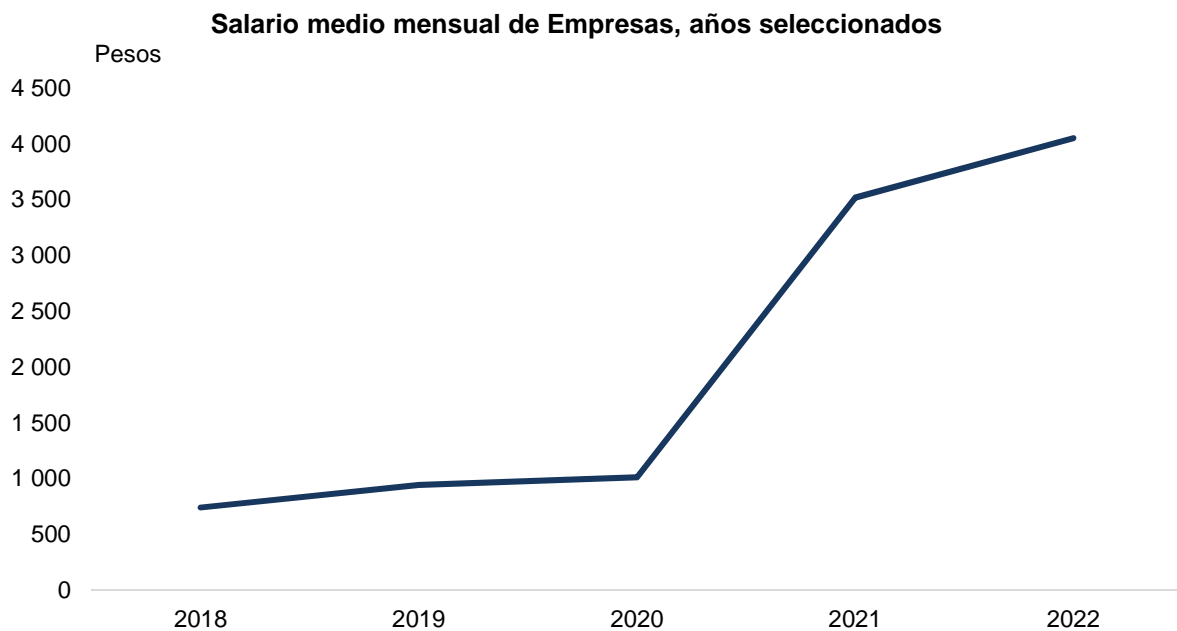
**Utilidad o pérdidas antes de impuestos por organismos, enero 2022**





**4 - Indicadores seleccionados de la Actividad Empresarial, comparación con período anterior**

INDICADORES	UM	2021		2022		Por ciento Real 2022/ Real 2021
		Enero	Enero	Enero	Enero	
Ventas Netas	MMP	1 169,8	1 505,0	1 505,0	128,7	
Total de Ingresos	MMP	1 268,1	1 572,6	1 572,6	124,0	
Total de Gastos	MMP	1 016,2	1 485,2	1 485,2	146,2	
Utilidad o Pérdidas antes de impuesto	MMP	235,1	87,4	87,4	37,2	
Fondo de Salario	MMP	287,4	298,4	298,4	103,8	
Producción Bienes y Servicios	MMP	1 239,0	1 357,4	1 357,4	109,6	
Valor Agregado Bruto	MMP	725,9	608,6	608,6	83,8	
Promedio de Trabajadores	U	81 658	73 622	73 622	90,2	
Productividad del Trabajo	P	8 889,0	8 266,2	8 266,2	93,0	
Salario Medio Mensual	P	3 520	4 053	4 053	115,2	
Gasto de Salario por Peso de Valor Agregado Bruto	P	0,4	0,5	0,5	125,0	
Capital de Trabajo	MMP	890,9	724,3	724,3	81,3	
Gasto Material	MMP	434,2	689,6	689,6	158,8	
Gastos de Depreciación y Amortización	MMP	31,4	46,4	46,4	147,9	
Gasto Total por Peso de Ingreso	P	0,8	0,9	0,9	112,5	
Gasto de Salario por Peso de Ingreso Total	P	0,2	0,2	0,2	100,0	



## PRINCIPALES RESULTADOS ECONÓMICOS DE LA PROVINCIA

### 5 - Indicadores seleccionados de la Actividad Presupuestada, enero 2022

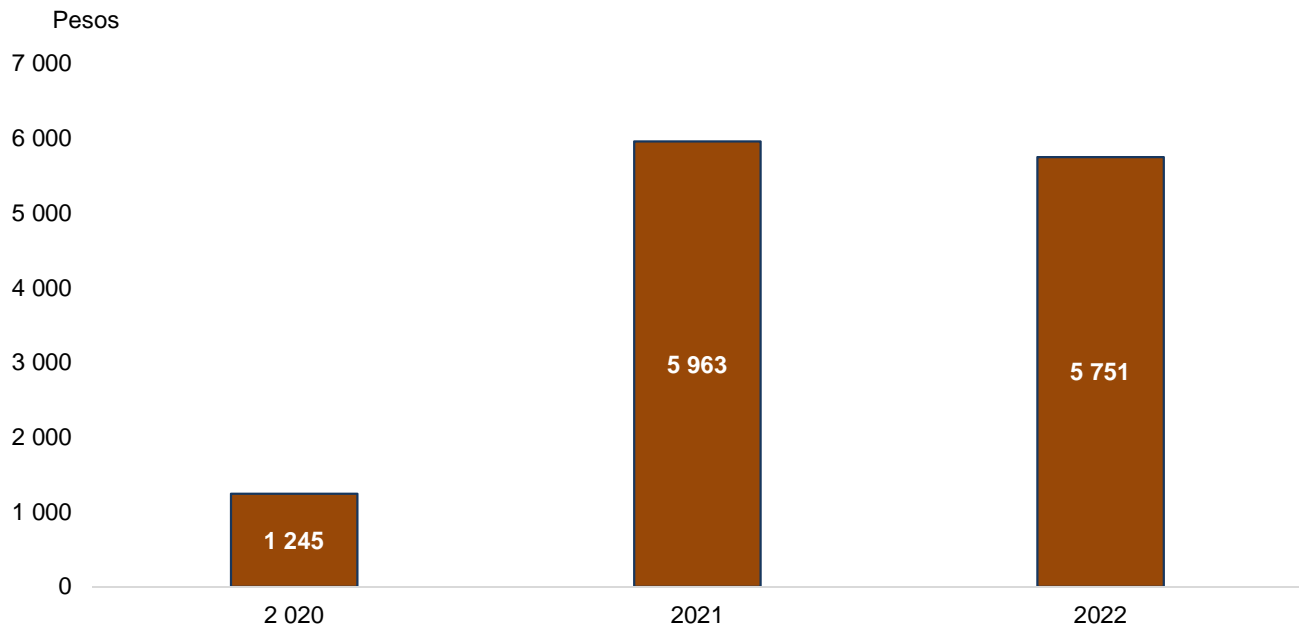
INDICADORES	UM	Plan	Real hasta la fecha	Por ciento cumplimiento Plan
		Enero	Enero	
Total de Ingresos	MMP	6,7	10,3	155,0
Total de Gastos	MMP	535,1	538,1	100,6
Resultado del período	MMP	-528,4	-527,7	99,9
Fondo de Salario	MMP	302,4	302,9	100,2
Promedio de Trabajadores	U	54 571	52 665	96,5
Salario Medio Mensual	P	5 541	5 751	103,8

### 6- Indicadores seleccionados de la Actividad Presupuestada por municipios, enero 2022

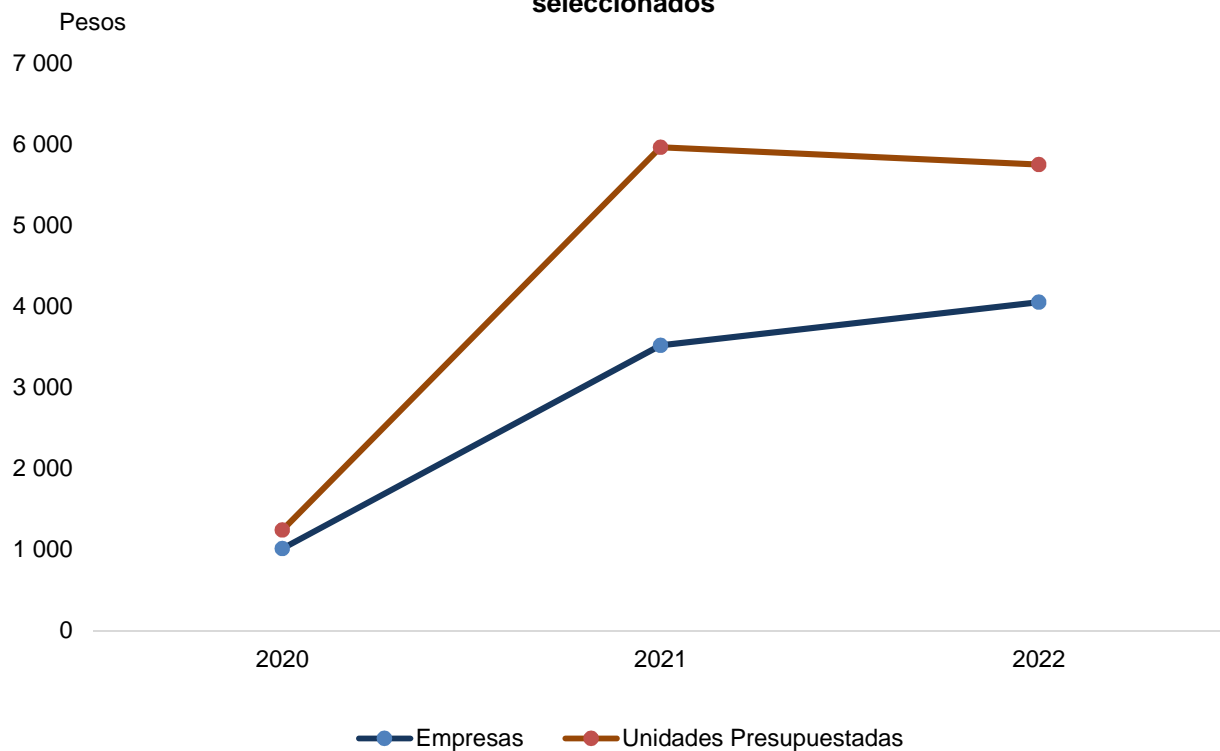
INDICADORES	Total de ingresos (MMP)	Total de gastos (MMP)	Salario medio mensual (P)
<b>Villa Clara</b>	<b>10,3</b>	<b>538,1</b>	<b>5 751</b>
Corralillo	0,6	17,1	4 414
Quemado de Güines	0,3	13,8	4 557
Sagua la Grande	0,8	36,5	5 553
Encrucijada	0,1	16,9	4 403
Camajuaní	0,2	25,4	4 269
Caibarién	0,2	22,6	7 368
Remedios	0,2	29,5	4 075
Placetas	0,2	34,6	4 331
Santa Clara	7,2	250,9	8 930
Cifuentes	0,2	16,0	4 521
Santo Domingo	0,1	27,4	4 283
Ranchuelo	0,1	15,3	4 204
Manicaragua	0,2	32,0	4 421

INDICADORES	Resultado del período (MMP)	Fondo de salario (MMP)	Promedio Trabajadores (U)
<b>Villa Clara</b>	<b>-527,7</b>	<b>302,9</b>	<b>52 665</b>
Corralillo	-16,5	10,9	2 465
Quemado de Güines	-13,5	8,6	1 893
Sagua la Grande	-35,7	21,6	3 881
Encrucijada	-16,8	10,9	2 465
Camajuaní	-25,3	15,4	3 606
Caibarién	-22,5	13,3	1 803
Remedios	-29,3	18,9	4 634
Placetas	-34,4	21,3	4 929
Santa Clara	-243,7	125,9	14 093
Cifuentes	-15,8	10,4	2 304
Santo Domingo	-27,3	17,1	3 983
Ranchuelo	-15,2	9,4	2 241
Manicaragua	-31,8	19,3	4 368

**Salario medio mensual, Actividad Presupuestada, años seleccionados**



**Salario medio mensual de Unidades Presupuestadas y Empresas en años seleccionados**

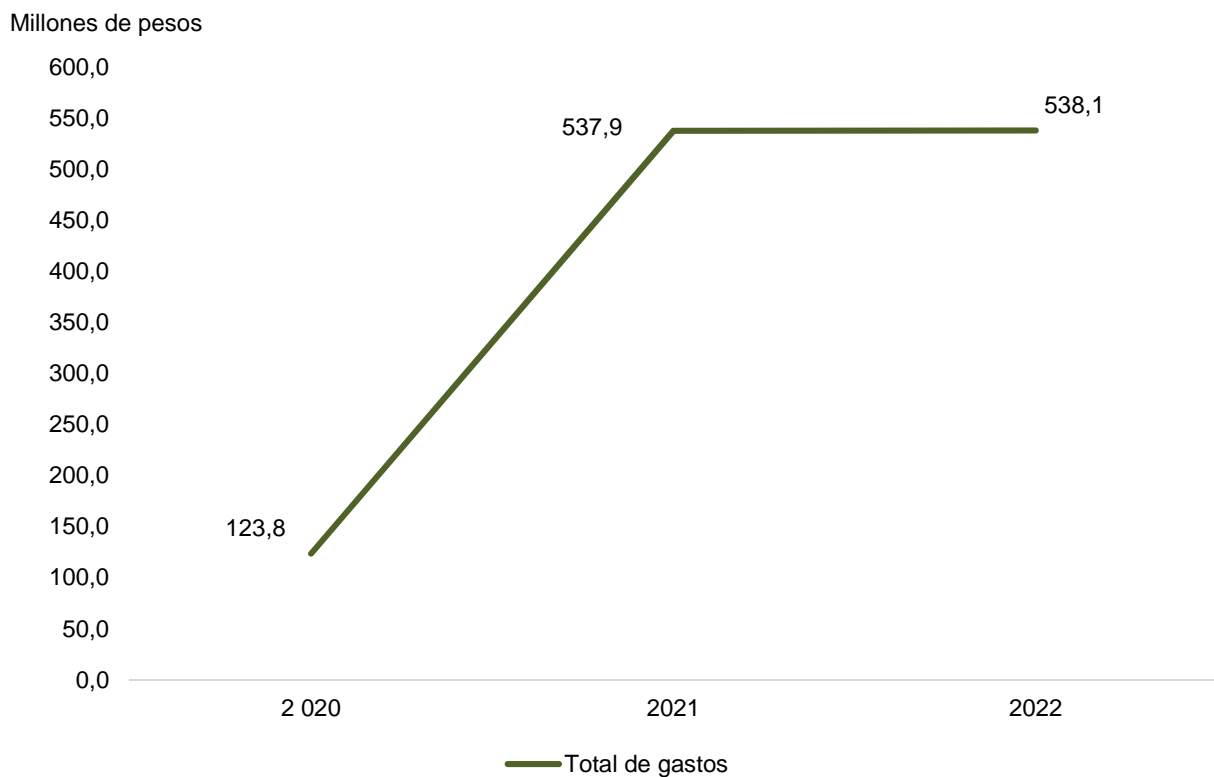


## PRINCIPALES RESULTADOS ECONÓMICOS DE LA PROVINCIA

### 7 - Indicadores seleccionados de la Actividad Presupuestada, comparación con período anterior

INDICADORES	UM	2021	2022	Por ciento
		Enero	Enero	Real 2022/ Real 2021
Total de Ingresos	MMP	3,3	10,3	317,4
Total de Gastos	MMP	537,9	538,1	100,0
Resultado del periodo	MMP	-534,6	-527,7	98,7
Fondo de Salario	MMP	390,2	302,9	77,6
Promedio de Trabajadores	U	65 445	52 665	80,5
Salario Medio Mensual	Pesos	5 963	5 751	96,4

**Total de gastos de la Actividad Presupuestada en años seleccionados**



### Abreviaturas

U	unidad
P	peso cubano (CUP)
MMP	Millones de pesos
MP	Miles de pesos

### Signos convencionales

- Resultado igual a cero

## **DEFINICIONES METODOLÓGICAS**

### **Ventas Netas**

Comprenden los importes por las entregas a clientes de productos terminados, trabajos efectuados, servicios prestados y mercancías adquiridas para este fin, las subvenciones a recibir del Presupuesto del Estado y deducido el Impuesto por las ventas y devoluciones y rebajas en ventas.

Este indicador se conforma de igual manera que la elaboración del Estado de Rendimiento para la actividad empresarial.

Ventas (Cuentas 900 - 913)  
 Más: Ventas de Bienes con destino a la Exportación (914)  
     Ventas por Exportación de Servicios (915)  
     Subvenciones (916 - 919)  
 Menos: Devoluciones y rebajas en ventas (800 - 804)  
     Impuestos por las ventas (805 - 809)  
 = Ventas netas

### **Total de Ingresos**

Constituye el total de ingresos obtenidos por la empresa como resultado de la realización de su actividad, obteniéndose de la siguiente forma:

Ventas netas	xxx
(+) Ingresos Financieros (920 – 922)	xxx
(+) Financiamiento Recibido de las Empresas (923)	xxx
(+) Ingresos por Variación de Tasa de Cambio (924)	xxx
(+) Ingresos por Dividendos Ganados (925)	xxx
(+) Ingresos por Estadía (navieras y operadores) (926–927)	xxx
(+) Ingresos por Recobro de Estadía (importadores y otras entidades) (928 – 929)	xxx
(+) Ingresos por Sobrantes (930 – 939)	xxx
(+) Otros Ingresos (950 – 952)	xxx
(+) Ingresos por Donaciones Recibidas (953)	xxx
<b>Total de ingresos</b>	<b>xxx</b>

### **Total de Gastos**

Se corresponde con el total de gastos incurridos por la empresa para llevar a cabo su fin económico, calculándose como sigue:

Costo de Ventas de la Producción (810 – 813)	xxx
(+) Costo de Ventas de Mercancías (814 – 817)	xxx
(+) Costo por Exportación de Servicios (818)	xxx
(+) Gastos de Distribución y Ventas (819 – 821)	xxx
(+) Gastos Generales y de Administración (822 – 824)	xxx
(+) Gastos de Operación (826 – 833)	xxx
(+) Gastos de Administración de la OSDE (834)	xxx
(+) Gastos de Proyectos (825)	xxx

(+) Gastos Financieros (835 – 838)	xxx
(+) Gastos por Pérdidas en Tasa de Cambio (839)	xxx
(+) Financiamiento Entregado a la OSDE (840)	xxx
(+) Gastos por Estadía – Importadores (841)	xxx
(+) Gastos por Estadía – Otras Entidades (843)	xxx
(+) Gastos por Pérdidas (845 – 848)	xxx
(+) Gastos por Pérdidas-Desastres (849)	xxx
(+) Gastos por Faltantes de Bienes (850 – 854)	xxx
(+) Otros Impuestos, Tasas y Contribuciones (855-864)	xxx
(+) Otros Gastos (865 – 866)	xxx
(+) Gastos de Eventos (867)	xxx
(+) Gastos de Recuperación de Desastres (873)	xxx
<b>Total de gastos</b>	<b>xxx</b>

### **Utilidad o (Pérdida) del Período**

Constituye la diferencia algebraica entre el total de ingresos y el total de gastos reportados en el modelo.

Utilidad o (Pérdida) = Total de Ingresos – Total de Gastos

La utilidad o pérdida de período debe coincidir, en el real, con el saldo reportado en este indicador en el Estado de Rendimiento Financiero.

### **Fondo de Salario Propio**

Comprende el pago en CUP que reciben los trabajadores en correspondencia con la cantidad y calidad del trabajo aportado por los mismos. Son todos los pagos que salen del fondo de salario de la entidad, incluido el descanso retribuido y que se contabilizan como tal en el elemento Salario según las Normas Cubanas de Contabilidad.

En este indicador **se consideran** las siguientes partidas:

- ) Los pagos por tarifas salariales establecidas por la legislación vigente.
- ) Por el coeficiente de interés económico social en el municipio de Caimanera.
- ) Por condiciones laborales anormales (CLA) con las tarifas por horas de exposición y albergamiento.
- ) Por profesiones que se certifican internacionalmente.
- ) Por impartir docencia en Salud Pública, para médicos, estomatólogos y otros profesionales.
- ) Por ostentar la categoría de Máster o la Especialidad equivalente reconocida por el Ministerio de Educación Superior y por el grado científico de Doctor.
- ) Por trabajar en turnos nocturnos y mixtos.
- ) A recién graduados durante el período de cumplimiento del Servicio Social, cuando no ocupan plazas.
- ) Por sobrecumplimiento de las normas.
- ) Trabajo extraordinario.
- ) Los pagos por ausencias retribuidas autorizadas por la legislación vigente.
- ) Por la aplicación de sistemas de pago por resultados legalmente autorizados (se excluyen las modalidades del destajo).
- ) Los pagos por el trabajo realizado por aquellas fuerzas que aun no estando incluidas en el Registro del<sup>12</sup>

centro informante reciben remuneración por el mismo.

- ) El pago a los trabajadores enviados a estudiar por el centro informante y que de acuerdo con la legislación vigente se les pague del fondo de salarios.
- ) Demás pagos a los trabajadores con cargo al Fondo de Salario no relacionados anteriormente, según lo establecido en la legislación vigente.

### **Promedio de Trabajadores**

Se refiere al número de trabajadores que como promedio diario en un período de tiempo (mes, trimestre, año u otro cualquiera) lleva a cabo las funciones de producción y reciben por ello el pago de **salario con cargo al elemento Salarios de la cuenta Gastos según las Normas de Contabilidad vigentes**.

Para calcular el **Promedio de trabajadores** se debe tomar del registro primario donde se anotan los trabajadores físicos que se tienen en cada día del período que se informa, para calcular el promedio en un período de tiempo se deberá sumar las anotaciones diarias hechas durante el período y dividir las entre la cantidad de días del período a analizar, realizando todas las adiciones y deducciones, auxiliándose del **Registro de Trabajadores (Anexo 14 B)**

### **Deducciones**

- ) Los trabajadores que, formando parte del Registro de Trabajadores de la entidad, hayan laborado y devengado salario por otra entidad en el período de referencia.
- ) Trabajadores declarados interrumpidos, a partir de las afectaciones generadas por la COVID-19, cuya garantía salarial es asumida por la entidad con sus propios recursos financieros con cargo a la cuenta de Otros Gastos Monetarios y los interrumpidos con garantía salarial, no producidos por las afectaciones generadas por la COVID-19, con cargo a la cuenta de Otros Gastos Financieros.
- ) Trabajadores que reciben otras garantías en sustitución del salario que no se contabilizan como tal.
- ) Trabajadores con certificados médicos por accidente de trabajo, enfermedad profesional o enfermedad común.
- ) Trabajadores que se encuentran movilizados por los órganos de la defensa u otros cuando éstos financian los gastos de salario en que se incurre.
- ) Trabajadores que se encuentren de Licencia de Maternidad (pre y post-natal) y con prestación social.
- ) Trabajadores bajo el proceso de peritaje médico.
- ) Trabajadores con invalidez total en espera de la pensión definitiva; parcial en espera del Dictamen de Peritaje Médico o temporal con jornada reducida.
- ) A los trabajadores con licencias no retribuidas por problemas familiares, personales o para viajar al exterior temporalmente.
- ) A los trabajadores que se les otorga una licencia para la realización de estudios universitarios.
- ) Los trabajadores que se encuentran en cursos de capacitación cuyos pagos no constituyen salario.
- ) Trabajadores que se ausentaron del trabajo.
- ) Cónyuge acompañante de funcionarios en misiones en el extranjero.

### **Adiciones.**

- ) Trabajadores que no forman parte del Registro de Trabajadores de la entidad que hayan laborado en ésta en el período de referencia y devengado salario con cargo a los Gastos de Salarios ejecutados por la misma.



## **No se deducen del promedio de trabajadores los siguientes casos:**

1. Citaciones judiciales por el Tribunal o la Fiscalía o por los órganos de investigación.
2. Trabajadores con licencia por fallecimiento del extinto (madre, padre, tutor, cónyuge, hermanos e hijos).
3. Trabajadores con licencias deportivas y culturales.
4. Trabajadoras con consulta de gestantes.
5. Citaciones y movilizaciones para la preparación de la defensa, siempre que el pago lo realice la entidad en la que está registrado sin reposición del gasto por parte del órgano que realiza la movilización.
6. Curso de capacitación laboral.
7. Capacitación política y de masas o trabajo fuera de la entidad orientada por las organizaciones políticas y de masas.
8. Personal interrumpido reubicado en la propia entidad que devenga salario con cargo a los Gastos de Salario ejecutados.
9. Chequeos médicos planificados por la administración o establecidos por la legislación laboral vigente.
10. Donación de sangre voluntaria.
11. Participar como delegado o invitado en Congresos y/o Conferencias nacionales o internacionales que convoca el gobierno o las organizaciones políticas, de masas o sociales.
12. Ser movilizado en caso de estado de emergencia, desastres naturales, catástrofes u otras similares.
13. Desempeño de funciones electivas como Diputado o Delegado del Poder Popular, Juez Lego del Tribunal Popular u otros similares.
14. Detenido o sometido a prisión provisional, cuando el acusado no resulte sancionado.
15. Asistir a consultas médicas programadas para los trabajadores portadores de VIH o enfermos de SIDA
16. Personal de vacaciones cuyo descanso es retribuido.

El cálculo del Promedio de Trabajadores para otro período (trimestre, semestre, nonestre, año) se puede realizar de forma directa, mediante la suma de los promedios correspondientes a cada mes del período interesado, entre el número de meses del mismo, sean 3, 6, 9 o 12, según sea el caso. También podrá calcularse en un trimestre mediante la suma de los promedios mensuales entre 3, en el semestre por la suma de los promedios de los dos trimestres que lo componen dividido entre 2, en el nonestre de igual manera por la suma de los promedios correspondientes a tres trimestres dividido entre 3 y en el año por la suma de los cuatro trimestres entre 4 o los dos semestres divididos por 2.

En el caso de las entidades que ofrecen servicios de empleadoras, en cualquiera de las variantes de organización, vendrán obligadas a reportar el Promedio de Trabajadores que participa en la gestión de la entidad de acuerdo a las definiciones anteriores, es decir, se consideran todos sus trabajadores, incluyendo los que formando parte de su Registro de Trabajadores prestan servicios en otras entidades a través de los contratos establecidos con las mismas. Por su parte las entidades que contratan fuerza de trabajo solamente reportarán, si lo tuviera, el promedio de trabajadores derivado de su Registro de Trabajadores.

## **Gasto Material**

Comprende la sumatoria en todas las cuentas de gastos de las subcuentas de Materias primas y materiales, Combustibles y Energía del Estado de Gastos por Elementos de la actividad presupuestada y empresarial.

## **Gastos de Depreciación y Amortización**

Comprende la sumatoria de las subcuentas habilitadas en las cuentas de gastos correspondientes.

### **Otros Gastos Monetarios**

Comprende la sumatoria de las subcuentas habilitadas en las cuentas de gastos correspondientes.

Se registran entre otros: los gastos por comisiones, los gastos por servicios comprados e impuestos.

### **Valor Agregado Bruto**

Se obtiene a partir del Estado de Valor Agregado Bruto para la actividad empresarial.

### **Productividad**

$$\text{Productividad} = \frac{\text{Valor Agregado Bruto}}{\text{Promedio de Trabajadores para el cálculo del VAB}} \times 1000$$

### **Salario medio mensual**

Es el importe de las retribuciones directas devengadas como promedio por un trabajador en un mes. Se calcula dividiendo el salario devengado en un territorio y período determinados entre el promedio de trabajadores y lo obtenido se divide entre el número del mes que se esté analizando.

$$\text{SM} = \frac{\text{SD}}{\text{PT}}$$

SM= Salario medio, SD= Salario devengado, PT= Promedio de trabajadores



Teléfono: (+53) 42 205537  
Correo electrónico:  
[difusion.villaclara@onei.gob.cu](mailto:difusion.villaclara@onei.gob.cu)  
Dirección: General Roloff # 160 entre Celestina  
Quintero y Unión, Santa Clara, Villa Clara, Cuba.